

alba

GANA
UN VIAJE
VERY, VERY
GUDI.



LA VIDA
CON BUEN
GUSTO

A PERÚ O
ALEMANIA



BASES DE LA PROMOCIÓN

“Gana un viaje very, very Gudi”

La empresa Productos Artesanos Alba SL, provista de CIF B96403514, con domicilio social en Avda. Llibertat D' Ensenyança, 20 — Pol. Ind. Tisneres, 46600 de Alzira, Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 5183 Gral. (L.S.), folio 45, hoja número V4119, organiza una promoción con el ánimo de dar a conocer el nuevo posicionamiento de marca e impulsar el consumo y ventas de sus productos.

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se denominará “Gana un viaje very, very gudi” y se desarrollará en la página destinada a la campaña, www.lavidaconbuengusto.com durante los meses de enero, febrero, marzo y abril.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Alba Horneados quiere premiar la vinculación y participación de los usuarios con un gran premio final de un fantástico viaje al origen del Kale y la Quinoa (un viaje a Perú o Alemania) Para ello, pedimos a nuestros consumidores que nos digan a qué superalimento les gustaría que le demos “buen gusto”.

Consulta todos los detalles en el siguiente apartado.

3. PROCEDIMIENTO.

Para participar en la promoción hay que seguir los siguientes pasos:

3.1. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO.

- Entra en www.lavidaconbuengusto.com
- Haz click en el botón “Participa” y accede a la promoción.
- Rellena el formulario de registro con tus datos y dinos a qué superalimento quieres que le demos “buen gusto”.
- Elige un destino de los dos al que te gustaría viajar. Perú o Alemania.
- Acepta las condiciones de participación.

4. PARTICIPANTES.

Pueden participar en la promoción, y por lo tanto ser premiados, las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que hayan cumplido los requisitos anteriormente mencionados.

Quedan excluidos de la participación los empleados de la firma organizadora, las empresas colaboradoras, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta primer grado (inclusive) de todos los anteriores. El incumplimiento de esta regla supondrá la pérdida del premio obtenido.

Los participantes deberán tener la página de “Alba Horneados” en Facebook marcada como “me gusta” en el momento de efectuarse la promoción.

La presente campaña se encuentra limitada a una participación por persona.

5. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

La promoción estará vigente desde el día 8 de enero hasta el día 8 de abril de 2018.

6. ÁMBITO.

El ámbito de la presente promoción se circunscribe a España.

7. PREMIOS.

El ganador percibirá un total de un premio, en función del destino que haya escogido.

- Viaje al origen de la Quinoa: Perú. Incluye viaje para mínimo dos personas. Resto de condiciones a convenir con la empresa y el ganador de la promoción.
- Viaje al origen de la Kale: Incluye viaje para mínimo dos personas. Resto de condiciones a convenir con la empresa y el ganador de la promoción.
- La organización se reserva el derecho de modificar alguno de los premios por causas justificables.

Los premios no podrán conmutarse por su valor en metálico.

8. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se dará a conocer mediante redes sociales a nivel nacional, en prensa y en puntos de venta.

9. SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES.

Se podrá participar en la promoción hasta el día 8 de abril de 2018, con el cierre de inscripciones.

De entre todos los inscritos, se realizará el sorteo de los dos viajes.

Un sorteo de un viaje a Perú entre los participantes que hayan escogido este destino. Y otro sorteo de un viaje a Alemania, entre los participantes que lo hayan elegido.

El sorteo se realizará del 9 al 15 de abril de 2018.

El nombre del ganador se comunicará públicamente en redes y web de la promoción.

9.1. SELECCIÓN DE GANADORES.

Los ganadores se seleccionarán mediante una herramienta de selección aleatoria llamada sorteo2, concretamente en la modalidad de sorteo certificado para garantizar la máxima transparencia y legalidad. Además de los ganadores, se elegirán 2 reservas por si estos resultasen ilocalizables o rechazasen el premio.

9.2. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES.

Los ganadores se comunicarán mediante redes sociales, concretamente en nuestra página de Facebook oficial (www.facebook.com/albahorneados) e Instagram (www.instagram.com/alba_horneados) así como en la página de la promoción (www.lavidaconbuengusto.com).

Desde el día 9 de abril, la organización contactará con los ganadores de la promoción mediante correo electrónico y/o teléfono a la dirección o número indicados en el formulario de registro.

El ganador deberá manifestarse en el plazo de 15 días hábiles desde la fecha del envío de email y/o llamada.

Asimismo, éste deberá indicarnos los datos de contacto para que la organización pueda gestionar y confirmar las condiciones específicas de los premios y posterior envío.

Si el ganador rechaza el premio o resulta ilocalizable, en el plazo convenido, se contactará con el primer reserva y sucesivamente con el segundo, con quienes se seguirá el mismo proceso hasta lograr contactar.

En caso de que tanto el ganador como los reservas resulten ilocalizables, el premio quedará desierto.

9.3. ENTREGA DEL PREMIO.

Informaremos a los ganadores del día de la entrega de premios con suficiente antelación. Ese día, el ganador deberá identificarse mediante DNI (o documento de identificación equivalente).

Así mismo, el ganador deberán estar conformes con la condición de prestar su imagen para difundir la promoción en medios online y offline. Además se comprometerán a hacernos envío de información gráfica del disfrute de los premios.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

El registro en la promoción implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas por los participantes en nuestra página oficial de Facebook y en la landing page www.lavidaconbuengusto.com

11. RESPONSABILIDADES.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el concurso. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre en la promoción utilizando una identidad falsa o identidades de terceros, o intente registrarse en repetidas ocasiones o con otros usuarios. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática de dicho participante, así como la pérdida del premio, si se le hubiere otorgado.

La empresa organizadora queda exonerada de toda res-

ponsabilidad en caso de mal funcionamiento de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La organización se reserva el derecho a decidir justificadamente sobre los siguientes posibles supuestos: prórroga, suspensión o modificación del sorteo.

La organización no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La organización tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, la organización quedará exenta de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

El premio está sujeto a las disposiciones legales vigentes. En ningún caso se efectuará la entrega del premio que recaiga en personas que carezcan de la mayoría de edad, así como de la capacidad jurídica y/o de obrar necesarias para la titularidad, uso o disfrute de los premios, salvo que vaya acompañado de su tutor legal o cuente con su permiso.

12. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos de los ganadores serán incorporados a un fichero propiedad de Alba Horneados con finalidades promocionales.

El responsable del fichero es Productos Artesanos Alba SL con CIF B96403514 Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tra-

tamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a:

Avda. de la Llibertat d'Ensenyança, 20 - Pol. Ind. Tisneres 46600 - Alzira - Valencia.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso.
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.
- Número de teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior.

La empresa se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de

seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

Los participantes en la promoción autorizan de forma irrevocable y gratuita a la empresa organizadora, para hacer uso de su imagen en cualquier publicidad o aviso que se realice a través de cualquier medio escrito, audiovisual e internet, ya sea en cuanto a su nombre como a la recepción de los premios, y se comprometen a suscribir cualesquiera documentos o autorizaciones que pudieren ser necesarios, en su caso, para dicho uso de su imagen.

13. LEGISLACIÓN.

Las bases de esta promoción se rigen por la ley española. La empresa organizadora y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Valencia, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

